

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 011

febrero 13 de 2024

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 30041001 PT 17834	Ordinario	KARINA MARGARITA LASCARRO GUTIERREZ	AURA ECHEVERRIA VESGA BAUTISTA MONSALVE - MARIA STELLA COLPENSIONES	<u>Auto obedécese y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3, en proveído de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia dictada el 27 de marzo de 2019, por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, dentro del proceso ordinario laboral seguido por KARINA MARGARIA (Sic) LASCARRO GUTÍERREZ contra la ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLPENSIONES, MARÍA ESTELLA BAUTISTA MONSALVE y AURA ECHEVERRÍA VESGA, al que se acumuló el instaurado por esta última y en representación de sus hijas menores, BJSE y NSE contra COLPENSIONES.	12/02/2024	QUINTERO GELVES - NIDIAM BELLEN	
540013105002201 90030002 PT 20892	Ejecutivo	FRANKLIN JESUS LIZCANO MAYORGA	HUMANOS INTERNACIONAL S.A.S. EN LIQUIDACION PROVEEMOS E.U. CAMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A. CINSA	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte ejecutante contra la providencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 30 de junio y 06 de julio de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 90053401 PT 20903	Ordinario	HUGO ANTONIO RODRIGUEZ FIGUEROA Y OTROS	MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN - LUIS EDUARDO PEREZ SANCHEZ - OVIDIO	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el Curador Ad-litem de la parte demandada Ovidio Pérez Sánchez contra la providencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 13 de diciembre de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 20016701 PT 20922	Ordinario	DIEGO ALEXANDER BOANERGE LOBO GONZALEZ	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER MEDIMAS EPS S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante y demandadas contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 18 de enero de 2024.	12/02/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 20029701 PT 20902	Ordinario	TATIANA PINILLA MATOMA	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 14 de diciembre de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 20046001 PT 20908	Ordinario	NANCY QUINTERO SANGUINO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> en favor de COLPENSIONES, respecto de la sentencia proferida el veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Asimismo, se admite el recurso de apelación interpuesto por las partes demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A., respecto de la sentencia en mención. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a las apelantes y en favor de quien opera la consulta, para alegar por escrito, por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	12/02/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002202 30016401 PT 20894	Ordinario	YEINNER ALBERTO DELGADO HERNANDEZ	RIVERA CARRILLO - PEDRO FABIO ANTONIO CONSTRUCTORA CHI INGENIERIA S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> Realizado el examen preliminar, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la providencia de fecha siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado a ambas partes, para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión.	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002202 30023301 PT 20896	Ordinario	JOSE ANGEL CASADIEGOS GUTIERREZ	ALMACENES EXITO S.A.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandada contra la providencia de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado a ambas partes, para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión.	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 30023401 PT 20930	Ordinario	OVALLOS BECERRA HUMBERTO	TRASAN PLUS S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la providencia de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 00009703 PT 20913	Ejecutivo	LUIS ALBERTO PERNA VILLAMIZAR Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte ejecutada contra la providencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 04 de diciembre de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 90003001 PT 20914	Ordinario	MAGADA CENOVIA ARIAS PEREZ	BAVARIA S.A. COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 90009301 PT 20915	Ordinario	ORELLANOS LISCANO-DIMAS ARMANDO	OLGA MIREYA MARTINEZ MACHUCA	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 90018701 PT 20909	Ordinario	GLORIA ELENA SANCHEZ CRISTANCHO	LEONARDO URIBE GOMEZ	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha siete (07) de diciembre de 2023 en cuanto fue adversa a las pretensiones de la parte actora.	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003202 10005501 PT 20910	Ordinario	RICARDO ANTONIO POSSO SOLANO	FERNANDO HURTADO NEIRA	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003202 10039501 PT 20911	Ordinario	LEIDY PAOLA RODRIGUEZ FLOREZ	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 14 de noviembre de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 10042301 PT 20918	Ordinario	NATALY DEL MAR ORTEGA BONILLA	OSWALDO NAVARRO OVALLE	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 90012901 PT 20905	Ordinario	SILVANA ISABEL GOMEZ ALBA	CARMEN ROSA ROJAS ARAQUE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la demandante, en contra de la sentencia proferida el cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante, para alegar por escrito, por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	12/02/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 90016501 PT 20906	Ordinario	FERREIRA RIVERA-CARLOS MANUEL	SERVICIO TEMPORAL ESPECIALIZADO TEMPORAL S.A. HYUNDAI ENGINEERING & CONSTRUCTION COL LTDA SUCURSAL COLOMBIA TERMOTASAJERO DOS S.A. E.S.P. CEYME COMPAÑIA ELECTRICA I MECANICA	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90041401 PT 20933	Ordinario	YURLEY CAROLINA NIÑO ACEVEDO	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER MEDIMAS EPS S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante y demandada Corporación MI IPS contra la sentencia de fecha treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004202 00014401 PT 20923	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA SOTO ALVERNIA	BIOIMAGEN LTDA MEDIMAS EPS S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004202 10030001 PT 20907	Ordinario	BAUTISTA QUINTERO JAIRO	CCONDOMINIO EDIFICIO SANTANDER	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la providencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta. de fecha 22 de noviembre de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 10038601 PT 20904	Ordinario	KILLYAN ELIAN CARDONA MORENO Y OTROS	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 30009901 PT 20895	Ordinario	OMAR CAMARGO PEÑUELA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado al apelante, para alegar por escrito, por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	12/02/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540014105001201 60009002 PT 18795	Ordinario	CARDENAS RICO - JOSE ALIRIO Y OTROS	TERMOTASAJERO DOS S.A. E.S.P.	<u>Auto resuelve corrección providencia</u> ACCEDER a la corrección del auto de fecha 26 de abril de 2023, en el sentido de advertir que los señores MARTÍN MANOSALVA AMADO y REINALDO ROJAS, NO son sujetos procesales en el sub judice.	12/02/2024	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544053103001202 30012801 PT 20932	Ordinario	ROY PEREZ NAVAS	ENCONCRETOS BIENES & SERVICIOS S.A.S.	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de los Patios N.S., de fecha veintitrés (23) de enero de 2024 en cuanto fue adversa a las pretensiones de la parte actora.	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001202 20039401 PT 20897	Ordinario	LAURA HERCILIA VASQUEZ NAVARRO	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001202 30001201 PT 20898	Ordinario	ARQUIMEDES QUINTERO RODRIGUEZ	FUNDACION CREDISERVIR	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha primero (01) de diciembre de 2023 en cuanto fue adversa a las pretensiones de la parte actora.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544983105001202 30003001 PT 20899	Ordinario	JHON FREDY VELASCO TREJO	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por las partes, demandante y demandada CORMEDES, en contra de la sentencia de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a las apelantes, para alegar por escrito, por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	12/02/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 30014901 PT 20901	Ordinario	SAMIA HASAY MONTOYA SANCHEZ	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandada HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA N.S. contra la sentencia de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), proferida por el Juzgado Unico Laboral del Circuito de Ocaña N.S.	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001202 30017801 PT 20900	Ordinario	CARLOS ALFREDO QUINTERO REYES	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado de la parte demandada HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES contra la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña N.S. de fecha 06 de diciembre de 2023.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544983105001202 30024901 PT 20925	Ordinario	MELANY YANINA REY BUITRAGO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado de la parte demandada HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES contra la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña N.S. de fecha 22 de enero de 2024.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544983105001202 30025101 PT 20926	Ordinario	DIEGO ARMANDO VERGEL GARCIA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado de la parte demandada HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES contra la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña N.S. de fecha 22 de enero de 2024.	12/02/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544983105001202 30027401 PT 20928	Ordinario	SHIRLEY ADRIANA BOLIVAR GUTIERREZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandada HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA N.S. contra la sentencia de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544983105001202 30053701 PT 20919	Fueros Sindicales	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.	YONATHAN CAMILO AREVALO PEÑARANDA	<u><i>Auto admite recurso apelación</i></u> interpuesto por la parte demandada contra la providencia de fecha dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024), proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña - Norte de Santander. De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado a ambas partes, para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión.	12/02/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 /02 /2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario